



CONSECUENCIA TRELUBLE

Mientras las clases productoras, convencidas de la excepcional importancia del tratado de reciprocidad, prestan eficazmente su concurso, por medio de sus representantes, al Poder Ejecutivo, fin de asegurar el porvenir económico de Cuba, los elementos políticos que más bionan de patriotismo y de inequívoca devoción a la independencia intentan entorpecer las negociaciones del convenio comercial, hostilizando al Gobierno y procurando crearle dificultades enojosas.

No se necesita esforzarse mucho el razonamiento para comprender al punto que los intereses desventurados de Cuba en este asunto están ligados estrechamente a ese tratado de reciprocidad, cuyo fracaso implicaría para esta isla una situación de inseguridad y desconfianza no muy favorable al desarrollo de los negocios, y cuyo arreglo definitivo significaría una base más o menos amplia, pero segura y firme, para levantar la riqueza y el bienestar de Cuba.

El tratado de reciprocidad viene a ser, en el orden económico, lo que fue y es en la emienda Platt en el orden político: una consecuencia inevitable de la intervención de los Estados Unidos en Cuba y un necesario complemento de la secular política norteamericana, que ha logrado al fin, según las frases del Presidente Roosevelt, colocar a esta isla dentro del sistema internacional de los Estados Unidos. Oportuno es que el Gobierno de Cuba aceptara con quien le viniera gana, en la limitación de ninguna clase, y levantar empícticos sin reservas y sin cortapisas. Mas como la realidad es cosa muy distinta de lo que parece deseable, y como no hay en este país nadie, absolutamente nadie, que crea sinceramente en la posibilidad de sustracción a la influencia norteamericana, ni en el político ni en el económico, si es que cabe hacer tales distinciones en asuntos que, por su complejidad, remiten toda suerte de intereses, de aquí que nos parezca obra de perturbación y de inmensas pueras obstáculos al Gobierno cubano en su propósito de llegar a un arreglo satisfactorio que concilie, dentro de lo razonable y de lo posible, los intereses de Cuba y los de la Unión americana.

El fracaso del tratado de reciprocidad significaría una ruptura ó por lo menos gran trunfante de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos; y si á éstos les hubiera sido muy fácil, si sus deseos y sus planes no se hubiesen consagrado en la Emienda Platt, ahogar antes de nacer á la república de Cuba, más fácil aún les sería el desarrollo económico y político y reducir a un triste que á impulso de los maletas material viniese á tierra cuanto aquí se ha edificado para fundar una nueva nación de nuestra raza.

El convenio que se negocia no será de modo alguno un mal para Cuba, pues de él se derivarán seguramente ventajas no despreciables; pero aun suponiendo que fuese un mal, aun un mal menor, más veces preferible á las complicaciones y á los probables conflictos que ocasionaría la ruptura comercial con los Estados Unidos; y no se concibe ciertamente que tantos que cedieron y que comprendieron la necesidad de ceder en lo político, reconociendo en la propia constitución cubana la situación privilegiada de la América Republicana, se distinguan ahora por los serenos protestas contra el tratado de reciprocidad, que por representar intereses materiales, tan desafiados por esos mismos en otras ocasiones, no debiera preocuparles tanto como las limitaciones de soberanía á que doctores se prestaron.

No es culpa nuestra que la revolución, al desviarse de su cauce primitivo, aceptando gustosa y agradecida la intervención americana, haya creado una situación especial dentro de la que tenemos que desenvolvemos, so pena de arrostrar mayores males. El tratado, repetimos, es, en su índole, una necesidad tan ineluctable como lo fué la Emienda Platt, y lo que debe hacerse para salvar el interés de Cuba es obtener las mayores ventajas posibles, sin acudir para ello á pueriles artificios de arrogancia ni á criterios impropicios que se aparten de la realidad de las cosas.

Con el título "Santo Domingo y Cuba. A la redacción" publica el semanario "Luz, Blanco y Rojo" un artículo que empieza así:

"Claramente es extraño, amigo mío, que aún no haya nombrado Cuba un representante en la República Dominicana. En aquella tierra que tanto le ayudó en su guerra de independencia y que hizo suya la causa de la libertad que se debatía en los campos de batalla.

"Y más extraño lo es, cuando se piensa que no hay un rincón en los Estados Unidos del Norte en donde no se haya llenado ese requisito, así como en otras repúblicas de América y naciones de Europa."

Esto dice el grande y noble general dominicano, el Sr. Juan de los Ríos, que dirige á esta capital al señor general O. Armando Rodríguez, nuestro buen amigo.

Pero qué extraño es el general cuando exclama: "¡Ay, párrafo que extractamos de su buena carta. No sabe el general, por experiencia, que los cubanos, en su inmensa mayoría no son más que una partida fantochea!"

Nada de extraño tiene, pues, el que Cuba no haya nombrado en la República Dominicana un representante. Ingratitud, deslealtad y pretensión de independencia, tras algunas iniciativas de la generalidad de los cubanos.

Después viene la demostración de cada una de esas acusaciones, donde hay cosas tan peregrinas como éstas:

Ingratitud, porque con nosotros, los dominicanos, lo han sido hasta rayar en lo sublime; deslealtad, porque con el general M. Gómez lo han demostrado en diferentes ocasiones; con el general O. Rodríguez, cuando éste se presentó á aceptar el cargo de ministro, y rompió casaca con los dientes y ahogó cáscara entre sus piernas; por darles á los cubanos lo que hoy tienen: LIBERTAD!

Deslealtad, porque algunos de los cubanos distinguidos que pisaron nuestra tierra y que fueron oídos de atenciones por todos los dominicanos generosos que no vacilaron en recibirlos, se deshicieron con el viento y se fueron á buscar otros países, donde se les dio la bienvenida con los brazos abiertos y con la bienvenida de los diestros y camaleones lanzados al rostro de nuestra patria por los periódicos cubanos.

Deslealtad, porque sin tener una instrucción adecuada en el idioma de la inteligencia de los cubanos, vienen volando de gentes capaces de ser personas en el escenario grandioso de la civilización europea y norteamericana, para venir a ser en Cuba, por el Santo Domingo, teniendo como Santo Domingo sus mismos salvajes; porque abundan, más que nosotros, en crímenes horribos que á diablo no se encuentran por sus compadres; porque tienen, como nosotros, poetas malos, literatos chiflados, políticos de cartón y estadistas mediocre; porque allí se suceden los disparates y los errores grandiosos, las inchas patéticas y los errores grandiosos, los cambios y los fanatismos egoístas personales que efectivamente labran la leishia de la isla bella, digna de mejores destinos.

Un amigo que llegó esta mañana de Santiago, nos dice que es grande la indignación de esos vecinos, por el robo de esos cadáveres que efectúan los raqueros haitianos, jamaicanos e ingleses en las montañas y á la vista de todos.

No dice que se ha dado parte de ese enorme abuso á las autoridades del puerto de Guanabacoa, sino que éstas dependían del Sr. Pedro P. Díaz, quien no se ha movido ni un paso para averiguar los actos de piratería.

No parece sino que con estas demoras las Cámaras tienen empeño en favorecer las compañías americanas á costa de los intereses generales del país.

El Republicano, de Colón, describe en estos términos el juicio que querella interpuesto en la Corte correccional de aquella ciudad por el representante radical señor Gardemía:

La posición social del acusado y la presentación del acusado dieron lugar á que un público numeroso compareciera y hasta se aglomeraron por presenciar el juicio.

Constituido el Tribunal y preguntado el señor Gardemía si ratificaba en su querrela, dijo:

"Me explicaré, señores. En la mañana de ayer y cuando estaba por salir de Andúzar entre las líneas y el café Oriente y yendo al lado izquierdo del señor Loreto, fui agredido violentamente y cobardemente por el Sr. Pedro María Rodríguez. Dada la gravedad de la agresión, me defendí y el golpe recibido, o al menos, pretendí hacer el revólver no pudiendo hacerlo, porque lo desprendí con vains del cinto. En ese momento, el policía Delgado y otros, se abalanzaron sobre mí y me quitaron el revólver. Yo creo que los caballeros, si tienen algún asunto que ventilar, lo hacen en otro terreno y no en la vía pública. Un fino policía como el que son ustedes, Prototipo, (dijo el señor Gardemía), pero los caballeros, no."

"También debo hacer presente que cuando estaba en el suelo me dijo el señor Rodríguez que me iba á arrastrar por el suelo y que me iba á pisotear. Yo me defendí y me defendí con el revólver que me quitaron. Yo creo que los caballeros, si tienen algún asunto que ventilar, lo hacen en otro terreno y no en la vía pública. Un fino policía como el que son ustedes, Prototipo, (dijo el señor Gardemía), pero los caballeros, no."

Interrogado el testigo Loreto dijo lo mismo que el señor Gardemía. Preguntado el señor Rodríguez, dijo: "Sr. Juez: yo no sé qué es esta querrela que ventilar en este lugar, pero yo sé que la necesidad así lo exige, diré que yo hace tiempo vengo indispuesto con el señor Gardemía por que él me ha quitado mis competencias de decir en este Tribunal. Ayer me encontré con el señor Gardemía, me violentó; le dije al señor Rodríguez que me iba á arrastrar por el suelo y que me iba á pisotear. Yo me defendí y me defendí con el revólver que me quitaron. Yo creo que los caballeros, si tienen algún asunto que ventilar, lo hacen en otro terreno y no en la vía pública. Un fino policía como el que son ustedes, Prototipo, (dijo el señor Gardemía), pero los caballeros, no."

Como se ve, en este encuentro no entró para nada la política, lo cual lo despoja de toda gravedad. Las heridas del señor Gardemía tampoco fueron graves,afortunadamente, y no le impedirá ser como hasta aquí y como él mismo dirá "un gallo fino" de la Cámara de representantes.

Los raqueros siguen haciendo de las auyas en las costas cubanas. Dice La Voz del Pueblo, de Guanabacoa.

Un amigo que llegó esta mañana de Santiago, nos dice que es grande la indignación de esos vecinos, por el robo de esos cadáveres que efectúan los raqueros haitianos, jamaicanos e ingleses en las montañas y á la vista de todos.

No dice que se ha dado parte de ese enorme abuso á las autoridades del puerto de Guanabacoa, sino que éstas dependían del Sr. Pedro P. Díaz, quien no se ha movido ni un paso para averiguar los actos de piratería.

Los raqueros siguen haciendo de las auyas en las costas cubanas. Dice La Voz del Pueblo, de Guanabacoa.

Signe, pues, vigente en España, como análogo artículo de la Constitución, la famosa frase cómico-lírica de "No me toque Vd. a la marina!"

D. Alfonso, en onya mesa—ya se sabe—no hay más platos que el coolo liberal y el principio conservador, agotados los garbanzos naturalmente pidió el galizado de carne con patatas, y tenemos en el poder al Sr. Silveira.

Dios lo traiga con bien y que encuentre todo el monte sembrado de orégano.

Valor se necesita para aceptar la herencia que le deja D. Práxedes con el problema religioso planteado, el obrero á medio plantear y el del regionalismo sangrando.

El señor Máximo Gómez nos ruega hagamos público que él no firmará más tarjetas postales, á menos que le sean entregadas por personas muy conocidas.

Tempo era de que se procediese por la vía militar en este asunto. Aplaudimos la decisión del General.

No somos vamos más allá todavía. Sólo firmamos las tarjetas que no nos sean entregadas por personas muy conocidas.

El señor Máximo Gómez nos ruega hagamos público que él no firmará más tarjetas postales, á menos que le sean entregadas por personas muy conocidas.

Tempo era de que se procediese por la vía militar en este asunto. Aplaudimos la decisión del General.

No somos vamos más allá todavía. Sólo firmamos las tarjetas que no nos sean entregadas por personas muy conocidas.

El señor Máximo Gómez nos ruega hagamos público que él no firmará más tarjetas postales, á menos que le sean entregadas por personas muy conocidas.

Tempo era de que se procediese por la vía militar en este asunto. Aplaudimos la decisión del General.

de Noviembre, al confirmar la que dictó el Alcalde municipal depositando al expresado funcionario de policía, se ha de despachar á su Notaría y á la calle de Consuelo número 55.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

FOLLETIN
Una hoja de mi Almanaque
Diciembre
7
Domingo

CARTAS A LAS DAMAS
escritas expresamente
PARA EL
DIARIO DE LA MARINA
Madrid, 10 de Noviembre de 1902.
Un verdadero cúmulo de noticias tengo para ustedes, queridos amigos; pero hay que proceder con orden; empezare por la más reciente, que es un probable origen de esta crónica. Quiero decir que dedicare la próxima á los teatros. Mucho hay que decir de ellos también.

Se ha concedido enureta y don de licencia al señor don Fernando Saledra, Jefe de primera instancia é Intendente de Colón.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.

Seamos modestos, limitémoslos al estudio de los movimientos relativos y a la gíra alrededor de su eje en 24 horas.



